

“Descentralización ya, sin quebrar el Estado Nacional Queremos un país descentralizado, no 33 países”

El llamado de la senadora Angélica Lozano en el debate sobre la Misión de Descentralización y reforma al Sistema General de Participaciones (SGP)

- *La Senadora Angélica Lozano reconoce que es necesario aumentar los recursos de las transferencias del SGP a los departamentos y municipios. Sin embargo, advirtió que la ponencia de reforma constitucional que llega al sexto debate pone en jaque la sostenibilidad fiscal del país.*
- *El Departamento Nacional de Planeación (DNP) conceptuó que pone en riesgo las vigencias futuras y sería inconstitucional.*
- *Resaltó que, de aprobarse como está en la ponencia el Acto Legislativo 018 de 2024, las transferencias del SGP llegarían al 9,2% del PIB en 2036, lo que significaría una enorme presión fiscal que podría quebrar el Estado, violar la regla fiscal y perder el grado de inversión.*
- *Para la congresista, el Estado Nacional ha usurpado algunas competencias departamentales y municipales, asumiendo inversiones y roles propios de las entidades territoriales, por tanto, Lozano presentó cuatro propuestas para aumentar la descentralización ya, con responsabilidad y sostenibilidad fiscal.*

Bogotá, octubre 22 de 2024. En la agenda de la plenaria del Senado está prevista la discusión en sexto debate del Acto Legislativo 018 de 2024 que pretende modificar los artículos 356 y 357 de la Constitución correspondientes al SGP, que son los recursos que la Nación transfiere a las entidades territoriales para educación, salud, agua y saneamiento básico.

Angélica Lozano, presidenta de la Comisión IV de Presupuesto del Senado, lideró un debate de control político en el que apoyó la agenda descentralista del país, presentó propuestas propias y tomadas de la Misión de Descentralización para entregarle más recursos a las regiones advirtiendo que el Acto Legislativo 018, como está en la ponencia, genera una **presión fiscal insostenible, lo que pone en riesgo la estabilidad financiera de todo el Estado colombiano.**

“Todos queremos que los departamentos y municipios tengan más recursos para atender sus necesidades desde ya, sin embargo, no se puede hacer a las malas, poniendo en jaque la existencia misma, del Estado Nacional. La propuesta más que duplica las transferencias del 21% al 46,5% en solo 10 años. Esto rompe la regla fiscal, la capacidad real de cumplirlo y le quita todo el espacio fiscal al estado nacional. **Viola el principio de sostenibilidad fiscal** que ordena la Constitución”, dijo la senadora.

Aumentar las transferencias del 3,5% al 9,2% del PIB en 10 años implicaría crear impuestos nuevos y aumentar drásticamente la deuda pública. “En otras palabras, el proyecto quiebra al Estado Nacional, prácticamente lo desaparece. Queremos un país descentralizado, no 33 países”, enfatizó.

La congresista insistió en que “hay que profundizar la descentralización sin quebrar al Estado (...) si al gasto actual del Estado le sumamos esta ponencia, nos volamos la regla fiscal. No lo digo yo, lo ha dicho el Ministerio de Hacienda, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal-CARF, así como centros de pensamiento económico como ANIF, Fedesarrollo y el Observatorio Fiscal de la Javeriana”, recalcó.

Propuestas para profundizar la descentralización ya en el país.

La senadora Lozano durante el debate presentó varias propuestas orientadas a financiar, de forma sostenible y segura, los compromisos a cargo de los municipios y departamentos.

1. Es necesario que la Nación le devuelva recursos y competencias a las entidades territoriales. En 2024 se identificaron \$15 billones de pesos que invierte el gobierno nacional en territorios, estas inversiones deben estar a cargo de los municipios y gobernaciones.

La profundización de la descentralización necesita urgentemente una distribución nueva de competencias entre el Gobierno Nacional y los gobiernos territoriales. “¿Qué hace el Ministerio del Interior construyendo parques en municipios con plata del Fonsecon, o qué hace el Ministerio de la Igualdad haciendo programas de barristas, o el DPS pavimentando vías terciarias? Son las alcaldías y gobernaciones las que saben dónde están los barristas y priorizan las vías terciarias, el problema y cómo afrontarlo”, opinó la senadora.

2. Incrementar los recursos del SGP del 21% a 37% de los ingresos corrientes de la nación en 10 años, como propuso la Misión de Descentralización. (No del 21% al 46%). A los 5 años se evaluaría la situación fiscal nacional y territorial para asumir aumentos graduales.

3. Los nuevos recursos de las transferencias deben tener criterios de equidad territorial para lograr una convergencia real en los territorios más vulnerables. “No podemos seguir con los mismos criterios de distribución, la realidad del país es evidente, tenemos territorios que viven en condiciones muy precarias, si seguimos haciendo lo mismo, no vamos a conseguir mejores resultados” agregó la senadora.

4. Es importante avanzar en una corresponsabilidad de las entidades territoriales, así como mejorar el aparato institucional local, los instrumentos de financiamiento y gestión territorial. “No podemos darnos el lujo de seguir teniendo gran parte del país sin catastro ni instrumentos de ordenamiento territorial actualizados” dijo Lozano.

La senadora Angélica Lozano concluyó haciendo un llamado al Congreso de la República a modificar la ponencia del acto legislativo para no poner en riesgo la estabilidad de las finanzas del país y a debatir sobre cómo liberar espacio fiscal para entregar más recursos y más competencias a las regiones de manera responsable y sostenible.

Más información

Lorena Beltrán

Jefe de Prensa

Cel: 3105802126

Clic [AQUÍ](#) para unirse al grupo de prensa en WhatsApp

Redes sociales

X: [@AngelicaLozanoC](#)

Instagram: [@AngelicaLozano10](#)

TikTok: [@angelicalozanocorrea](#)

Facebook: [@angelicalozanocorrea](#)

WhatsApp: [Canal de difusión](#)